

30
29

0103/

Bogotá D.C.

Radicacion : 01103541 00000005 Folios : 004
Fecha (AMD) : 2003-11-13 14:49:11
Tramite : 003 PATENTES DE MODELO DE
Evento : 001 REGISTRO/DEPOSITO/CONC
Actuacion : 480 DESPACHO COMISORIO

Senor
ALCALDE MUNICIPAL DE PEREIRA
Alcaldía Municipal
PEREIRA

REF: DESPACHO COMISORIO 4915
RESOLUCION No. 31612
FECHA: 13/11/2003
EXPEDIENTE No. 1 103541 000
Tramite: 3 PATENTES DE MODELO DE UTI
Evento : 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION
Actuac.: 480 DESPACHO COMISORIO

Estimado Alcalde:

Comendidamente le solicito ordenar la notificación personal o por edicto, al (la) Doctor(a) HERRERA OCAMPO ALCIDES según lo previsto en los artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo, del acto administrativo adjunto, para lo cual remito el Despacho Comisorio distinguido con el número que se indica en la referencia.

La notificación de la providencia debe realizarse de preferencia al respaldo de la misma. Una vez surtido el trámite correspondiente, agradeceré ordenar la devolución a esta Dependencia de copia de la providencia junto con los anexos respectivos, procurando relacionar cada una de las resoluciones con su respectivo número de Despacho Comisorio.

(ORIGINAL)
(FOMADO) *Diego Felipe Diaz Burgos*
DIEGO FELIPE DIAZ BURGOS
Secretario General Ad-Hoc

DESPACHO COMISORIO 4915
LA SECRETARIA GENERAL AD_HOC
AL ALCALDE MUNICIPAL DE PEREIRA
HACE SABER

Que esta Superintendencia ha proferido la resolución número 0031612 de fecha 13/11/2003 correspondiente al Expediente 01 00103541 0 0 0 para notificar al Doctor(a) HERRERA OCAMPO ALCIDES cuya dirección para notificaciones es: CALLE 20 NO. 6-30 OFC. 402 EDF. BANCO GA de esa ciudad.

Sírvase hacer la(s) notificación(es), de acuerdo con lo dispuesto por el Código Contencioso Administrativo.

Cumplido lo anterior, remítase a la Oficina de Origen.

Expedido en Bogotá D.C., a los

(ORIGINAL) *Diego Felipe Díaz Burgos*
(FIRMADO) DIEGO FELIPE DIAZ BURGOS

Al notificar favor hacerlo individualmente al respaldo de la respectiva resolución